

Congreso Extraordinario

Acta de Instalación

En Quito, Capital de la República del Ecuador,
el día jueves 15 de marzo de 1890, habiendo sido
convocado para este día Congreso Extraordinario
por el Excelentísimo Señor Presidente de la Re-
pública en su Decreto del 4 de marzo de 1890, reunió-
rse bajo la presidencia del Señor Dr. D. Car-
los Malcus, Diputado por la provincia de Pichincha
y Director de las Juntas Preparatorias, los Honorables
Señores Dr. D. Rafael Acuña Espinosa, Diputa-
do por la provincia del Carchi; Dr. D. Joaquín Go-
mez de la Torre, por la de Imbabura; Dr. D. Ma-
nuel María Solís; Dr. D. Manuel M. Sa-
lazar; Dr. D. José Nicolás Campuzano y Dr.
D. Baltasar Alban Mustaniza, por la de Pichin-
cha; Dr. Alejandro Maldonado, Dr. D. Rafael
Luzardo M. y Dr. D. Leopoldo Tiro, por la de
Sucumbi; Dr. D. Francisco Javier Montalvo, Dr. D.
Adriano Montalvo y Dr. D. Gabriel Moscoso por
la de Tungurahua; Dr. D. Emilio Chiriboga, Dr.
D. Rafael Villagómez y Dr. D. José María Zamde-
nas, por la del Chimborazo; Presbítero Dr. D.
José Miguel Novoa, por la de Bolívar; Dr.
D. Miguel Heredia Rodas y Dr. Juan de Jesús
Díaz por la de Cotacachi; Presbítero Dr. D. Benigno
Salazar Carrera; Dr. D. Rafael María Ariza-
ga; Dr. D. Benigno Crespo Canal y Dr. D. Co-
mas Abad; por la del Azuay; Dr. Don Miguel
Salvador y Dr. José María Saenz; por la del
Guayas; Dr. Manuel Lombard, por la de Ma-
nabí y Dr. D. José Justo Estupiñán por
la de Esmeraldas. †

Instatose la Junta Preparatoria con el Sr. Pold
por Secretario, se leyó el art. 47 de la Ley de Elecciones
y advirtiéndose que había el quorum que exige el
art. 51 de la Constitución, se comunicó este
particular a la Sr. Cámara del Senado por
medio de los Sr. Sr. Villagómez y Don. Tienon
inmediatamente introducidos los Sr. Senadores
Fernández Candava (Antonio) y Pina, quienes fue-
ron en conocimiento de esta Sr. Cámara que su
Legisladora del Senado había recurrido a cumplir
con el quorum constitucional e iba por tanto a
abrir sus sesiones. De regreso ya los Sr. Sr.
Diputados mensajeros y cumplido lo dispuesto por
el susodicho artículo de la Ley de Elecciones, el
Sr. Director, a las dos de la tarde, declaró instata
da la Cámara de Diputados para el Congreso
Extraordinario de 1890.

Incontinentemente, y a fin de proceder a
la elección de Presidente, Vicepresidente y Secreta-
ria, la Sr. Cámara nombró escrutadores a
los Sr. Diputados Obad. Chiriboga,
Santucas, y Quevedo. Recogidos los votos
para Presidente, y verificado el escrutinio, el
Sr. Matius obtuvo diez y nueve, el Sr.
Montalvo (F.) seis y el Sr. Saenpe, dos.
Con consecuencia la Sr. Cámara declaró le-
galmente electo Presidente de ella al Sr. Dr.
D. Carlos Matius; y en habiendo éste pres-
tado el juramento constitucional, como Dipu-
tado y como Presidente, agradeció en términos
efusivos la honra que se le hacía, reclamó des-
de luego la cooperación e indulgencia de los
Sr. Sr. Diputados, y tomó posesión de su
cargo. Luego entonces prestaron el juramento como
constitucional, de una manera colectiva, a todos los
Sr. Diputados presentes, y ordenó que se si-
guiera con las elecciones que faltaban. Para
Vicepresidente fue favorecido el Sr. Chigaga
por 15 sufragios, el Sr. Saenpe por 11

entre ellos uno firmado por el Sr. Chiraga) y el Sr. Gómez de la Torre por uno. El Sr. Chiraga fue por tanto declarado electo vicepresidente y prestó el respectivo juramento. En la elección de Secretario, el Sr. D. Joaquín Larrea obtuvo catorce votos y trece el Sr. D. Vicente Tallares Tenafiel. Reunida la mayoría absoluta de sufragios respecto del primero se le reconoció como Secretario por la Sr. Cámara y el Sr. Presidente ordenó que se le llame a desempeñar sus funciones. Nombró luego dos comisiones para participar la instalación de la Sr. Cámara y la elección de sus empleados, a la Sr. Cámara Colegisladora, así como al Excmo. Sr. Presidente de la República. Compusieron la primera comisión los Sr. Sr. Crespo Torres y Chiriboga y la segunda los Sr. Sr. Páez, Banderas, Pardo y Moscoso. Entre tanto se dio receso. Reestablecida la sesión, dieron cuenta de su cometido los Sr. Sr. Mensajeros. En esto, fue introducido el infrascripto y en habiendo prestado ante el Sr. Presidente el juramento de cumplir fielmente los deberes de su empleo y de guardar sigilo a cerca de las operaciones secretas de la Cámara, se posesionó de su cargo. En este momento se presentaron y fueron introducidos los Sr. Sr. Srs. Senadores Chiverria y Matovelle, quienes saludaron cortesmente a esta Sr. Cámara en nombre del Senado que estaba ya instalado y le informaron de la elección que él había hecho de sus altos dignatarios. Felicito por ello el Sr. Presidente a los Sr. Sr. Srs. Mensajeros y les encargó que dijese al Sr. Senado ivan cordiales eran los sentimientos que animaban a los Sr. Srs. Diputados para proceder de acuerdo con aquel en los arduos trabajos que iban a emprender. Retiraronse los Sr. Sr. Srs. Senadores y poco después entraron los Sr. Sr. Srs. Ministros del Culto e Instrucción Pública, de Hacienda y de Guerra y Marina, el

primero de los cuales, al poner en manos del Sr. Presidente el Mensaje del Poder Ejecutivo, en representación de este, felicitó a los H. H. Srs. Diputados por el patriotismo con que habían accedido al llamamiento que se les hiciera amando que el Caño Sr. Presidente de la República veja en esto una muestra de la buena voluntad que los animaba y estaba seguro de que no le faltaría la importante y necesaria operación de los Srs. Diputados cuya inteligencia y celo habiam de emplearse de consuno en el honor el bien de la patria. A esto contestó el Sr. Presidente que habiendo el Congreso accedido con prontitud al llamamiento de su Caño el Presidente de la República y confiado, como confiaba, en las luces de este, como tambien en la ilustración y patriotismo de las H. H. Camaras, sobre todo de la que tenia el honor de presidir, estaba seguro de que tendrían muy buenas resoluciones los arduos asuntos para cuya ventilación habiase convocado el Congreso Extraordinario. Habiéndose retirado los H. H. Ministros, el Sr. Presidente mandó se leyera el Mensaje del Poder Ejecutivo. Concluido este, ordenó se procediera a la elección del Diputado que debía completar la Comisión de la Mesa Preguntado el parecer de los H. H. Diputados, obtuvo el Sr. Polit catorce votos, don el Sr. Albán Merstánza, uno el Sr. Crespo Parol, uno el Sr. Campuzano, y uno el Sr. Saenz. Leyose en seguida una nota del Sr. Gobernador de la provincia en la que comunica estar arreglado todo para que las H. H. Camaras comiencen a la misa solemne prescrita por el decreto Legislativo de 7 de agosto de 1888. Leyose igualmente el decreto en referencia y el Sr. Ple convocó a los Srs. Diputados para las 10 1/2 del dia en este mismo salon. Por último dióse cuenta de un oficio dirigido por el Sr. Mi-

57
ministro de Instrucción Pública, encargado imperma-
nente del Ministerio de lo Interior, en que
transcribo la dirigida a ese ministerio por el
Concejo de Estado.

República del Ecuador = Ministerio de lo Interior

Quito Mayo 14 de 1890.

Señor Presidente de la Junta preparatoria de
la H. Cámara de Diputados = El Sr. Secre-
tario del Concejo de Estado me dice, en oficio fechado
hoy lo siguiente: "Para los fines consiguientes pro-
yo en conocimiento de U.S. H. que el Concejo de Es-
tado en sesión de ayer negó la renuncia elevada por
el Senador del Tungurahua Sr. Antonio
Turralde y aceptó las excusas de los Diputados
por Imbabura y los Rios Sr. Victor G. Ganga-
tena y Arcadio Ayala. En cuanto a la renuncia
del Diputado por Manabí Sr. Pedro Moreira,
devuelto el original por cuanto el H. Concejo cree que
no se trata de una simple renuncia sino de ile-
galidad de elección = Dios S. Honorato Saguero"
Lo transcribo a U.S. para conocimiento y fines de esa
Junta, remitiendo la renuncia del Sr. Moreira a
que se refiere el oficio precedente. = Dios que a
U.S. = Por conformidad del H. Sr. Ministro
de lo Interior el de Instrucción Pública.

Atas Lado.

ARCHIVO
Se manda oficial a los respectivos Gobernadores
para que honraran a los suplentes de los Sres
Diputados Victor Ganguatena y Arcadio Ayala
y se levante la sesión por ser ya más de
las 4 de la tarde.

El Presidente

Carlos Mateus

El Vicepresidente

Prof. M. Ariza

Remigio Crespo Toral

Miguel Valverde

José C. Cordero

A Aurelio Capinoran

Tomás Abad

Manuel M. Pallas

Benigno Palacios

M. Heredia Pardo

J. M. Banderas

Agustín Pardo

P. Villagómez

Emilio Chiriboga

J. M. Pardo

Juan.º / Modesto Adriano Montalvo

Juan de Jesus Pardo / Gabriel Morcos

A. Malaverde / J. A. Guzmán

José Miguel Sobos

L. Pardo

H. Campuzano

Laquín Gómez de la Torre

Manuel M. Salazar

El Secretario

Laquín Larrea L.